

Contribución de una sociedad responsable a la paz en México: Casos de Guerrero y Michoacán

Adalberto Saviñón Diez de Sollano

Estamos como planeta en un momento de grandes incertidumbres y en una encrucijada, venimos de una época en que el neoliberalismo nos establecía que lo correcto era solo lo que hacían los actores sociales autónomos y el individualismo señalaba que lo natural era *cada quien para sí*. Hoy tenemos que descubrir formas nuevas de enfrentar los desafíos de la paz, la justicia y la sustentabilidad, además de muchos otros. En esta nota voy a presentar brevemente dos experiencias de procesos orientados a construir la paz, caminando entre las oscuridades o brumas de nuestra época. Son iniciales y modestas, pero permitirán al final compartir algunos aprendizajes iniciales.

Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación

Los Consejos para la Construcción de Paz se constituyen como una aportación a la participación, incluyente y comprometida, de diversos actores sociales, en los procesos de cultura de paz y prevención social del delito para la reconstrucción del tejido social. El consejo michoacano es el primer experimento formal a nivel estatal de un consejo de este tipo

El objetivo del Consejo es, Generar, promover y difundir procesos que contribuyan al derecho a la cultura de la paz, fomentar el diálogo y la colaboración entre las dependencias y entidades gubernamentales y los diferentes actores sociales para el desarrollo conjunto de estrategias multidimensionales, transversales e incluyentes que tengan por objetivo la Construcción de la Paz y la Reconciliación

El diseño del Consejo Michoacano contempla las siguientes características:

- ✓ *Una nueva forma de gobernanza*, construyendo nuevas formas de relación de los niveles de gobierno con los actores sociales
- ✓ *Pluralidad de actores y regiones*
- ✓ *Diálogo*, para una agenda de paz consensada y de largo plazo

- ✓ *Transexenal*, dado el trabajo de largo plazo que implica, que permita dar continuidad a los procesos aún durante las transiciones de administraciones.

El Consejo Michoacano nace a partir de la necesidad de trabajar como sociedad en la construcción de la paz, de la mano de nuestros gobiernos, con un primer acuerdo de establecimiento, el 15 de septiembre de 2019, a través de un Grupo Impulsor Inicial integrado por iglesias, organizaciones civiles y sociales, y universidades que contaron con la voluntad de los gobiernos estatal y federal, de un organismo internacional y personas interesadas en la paz.

Su constitución se dio el 12 de marzo de 2020, a través de un decreto de creación firmado por el entonces gobernador del estado, y fue renovado por el actual gobernador del estado en este 2022.

Se definió desde el inicio, que el trabajo de construcción de paz del Consejo se organiza en 4 ejes:

1. Centros de escucha y atención a víctimas. Se atiende a víctimas de violencia, contribuyendo a resarcir el daño emocional, psicológico, físico, para prevenir conductas y comportamientos de riesgo a través de la escucha y la terapia.
2. Educación para la paz. Contribuye a la apropiación de alternativas de convivencia colaborativa que restablezcan vínculos, fortalezcan la pertenencia a la comunidad, tanto mediante la educación formal como mediante acciones en otros ámbitos.
3. Centros de tratamiento de adicciones. Llevan a cabo acciones que promuevan tanto la prevención como el tratamiento de las adicciones, en niños, jóvenes y adultos.
4. Economía social y solidaria. Contribuir a la construcción de la Paz mediante el impulso a la Economía Social y Solidaria, para la generación de oportunidades económicas y la cohesión social de manera simultánea.

A estas líneas se han agregado ahora dos más que responden a las nuevas circunstancias: medio ambiente y regiones emergentes, trabajándose en Quiroga, Tuxpan, Zamora y Aguililla, entre otras.

Este espacio de participación ciudadana, de diálogo intersectorial y de representación en la construcción de paz en el estado, es muestra de los posibles impactos positivos que se pueden alcanzar en la sociedad a partir del trabajo colaborativo.

Guerrero es Primero (G1)

El proceso de reflexión y colaboración entre actores guerrerenses (con la participación solidaria y subsidiaria de actores del resto de México) viene desde 2010 con la creación de *Acapulco por la Paz* y en 2015 de *Guerrero es Primero* cuyo mensaje como espacio de organizaciones sociales plurales es, aprendamos a dialogar y colaborar juntas/os por causas prioritarias de Guerrero y también “sin Guerrero no sale adelante México”. Así G1 ha venido realizando encuentros bimensuales desde entonces y generando proyectos comunes y/o emblemáticos. Entre estos mencionamos: a) en salud con la CNDH, el Instituto Nacional de Salud Pública un proceso de reflexión sobre cómo aplicar los temas de derechos humanos de manera colectiva, promoviendo con la Secretaría estatal de salud el Diplomado para los servidores públicos del sector salud el cual generó una respuesta de ellos/as, más allá de toda expectativa, pues suscitó en ellos propuestas de proyectos de mejora con una visión de derechos humanos. En el sector salud también, en marzo 2021 se presentaron conclusiones de un estudio sobre las condiciones del COVID en las comunidades de El Aguacate, Kilómetro 30 y Emiliano Zapata. Dicha intervención tuvo como objetivo, prevenir, monitorear y controlar a nivel local la epidemia de COVID-19, con el fortalecimiento del trabajo de voluntarios y líderes locales. Estos procesos continúan.

b) Otro proceso que está rindiendo frutos es el Laboratorio por la Paz en Guerrero, un proceso en el que actores de diversas experiencias se reúnen para tratar el

futuro de Guerrero desde una perspectiva de paz, celebrando cinco módulos temáticos: Acapulco y su región, Salud y protección social, Trabajo, pobreza y desigualdad, Desarrollo alternativo en regiones que sufren violencias y Cambio climático y desarrollo sustentable. De ellos derivan propuestas para cada uno y avances hacia una visión integral. Todo ello se ha venido compartiendo con gobiernos y sociedad.

c) Territorios de paz, derechos humanos y desarrollo sustentable, que inició como otros proyectos con la presentación a la CNDH de ocho problemáticas de derechos humanos colectivos en un mismo territorio, la Costa Grande. Este proceso y las recomendaciones de dicha institución han conducido a procesos de trabajo de los municipios y de colaboración con G1 y su comité de derechos DESCA en temas de basura, agua y la firma de un acuerdo inicial intermunicipal. Estos procesos continúan, con sus altas y bajas pero con gran empeño. Ha habido numerosas otras acciones que se pueden consultar en (www.guerreroesprimero.org.mx).

Guerrero es Primero ha venido tratando de promover el diálogo intra-social y de la sociedad con gobiernos; fortalecer a la sociedad en objetivos que vayan más allá de los individuales, (tanto de las personas como de sus organizaciones) y para ello fortalecer sus capacidades; tener interlocución y apoyar que se realicen políticas públicas de interés general y realizar acciones que sean emblemáticas mostrando la viabilidad de la colaboración.

Qué aprendemos

1.- La Construcción de Paz requiere de un trabajo en el que todos/as reconozcan lo que otros realizan, así como, que aquello que cada quien realiza, es parte de un esfuerzo multidimensional de trabajo por la paz.

- Solamente en conjunto con lo que otras personas, organizaciones e instituciones y el Estado realizan, lo que yo hago, tendrá posibilidades de permanencia,

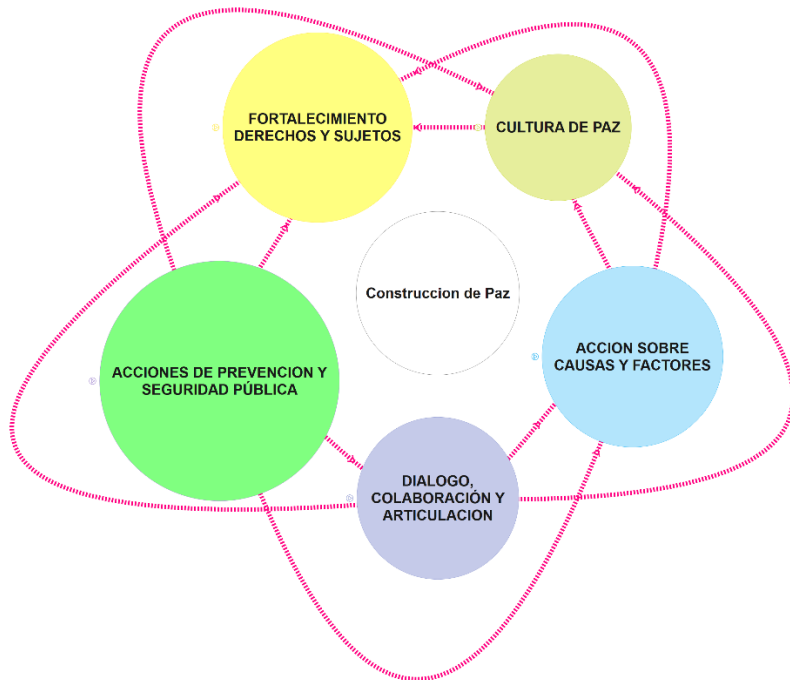
- sin aquello que yo contribuyo, tampoco serán suficientes los esfuerzos de los demás para el bien común sustentable.

2.-Por otra parte, nos encontramos con un país de una gran diversidad, lo que implica que, dentro de un gran paraguas de acciones nacionales, se requieren otras estatales, interestatales y de regiones y localidades. Respondiendo así a sus problemáticas particulares, con la aplicación específica de políticas generales.

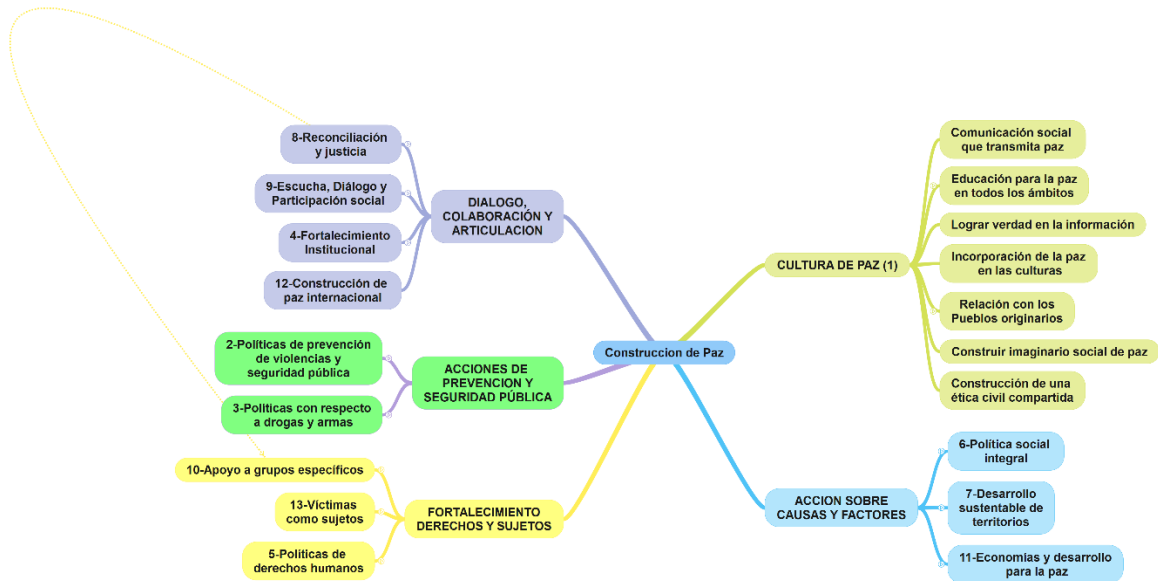
3.-Hay que trabajar Arriba y abajo, en los ámbitos macro, meso y micro, solo si hay acciones a todos niveles pueden funcionar con cierta permanencia, pero las acciones deben tener comunicación y apoyo mutuo

4.-Reconocer las realidades que hay que transformar, en el caso de Guerrero es importante ver que existe una dominación de agentes caciquiles/ empresas de fuera/ grupos delincuenciales/ diversas autoridades, que solamente entre sociedad y gobiernos puede irse desmontando; que las relaciones han sido entre gobiernos y sociedad verticales y clientelares o confrontacionales y que hay que buscar otras formas de relación; la sociedad que queremos estará sostenida por organizaciones intermedias territoriales con visión integral que puedan hablar con múltiples actores.

5.-A partir del esfuerzo de describir las acciones realizadas hasta el momento por gobiernos, sociedades y comunidades para alcanzar la paz, se fundamenta un diálogo que nos lleve a planteamientos sobre lo que cada quien -siempre en colaboración con las demás- pudiera hacer en el caminar para este proceso de largo plazo. Esto debe enmarcarse en una visión de conjunto de lo que debe de realizarse. En estos años hemos identificado **5 agrupamientos (clusters) de política de Estado** en los que es importante trabajar para lograr avances sistémicos, mutuamente reforzantes que conduzcan a una paz sustentable. Presentamos estos cinco conjuntos indispensables, que articuladamente pensamos que pueden llevar a avances sustanciales y sustentables en la paz.



Cada uno de estos clusters está compuesto de varias políticas de estado que tienen más estrecha relación entre sí. El conjunto de estas 13 políticas que consideramos indispensables también se presenta a continuación: 1-Cultura de Paz, 2-Políticas de prevención de violencias y seguridad pública, 3-Políticas con respecto a drogas y armas, 4-Fortalecimiento Institucional, 5-Políticas de derechos humanos, 6-Política social integral, 7-Desarrollo sustentable de territorios, 8-Reconciliación y justicia, 9-Escucha, Diálogo y Participación social, 10-Apoyo a grupos específicos (especialmente Mujeres, Familias, Adultos mayores, Jóvenes y Niñas, niños y adolescentes), 11-Economías y desarrollo para la paz, 12-Construcción de paz internacional, 13-Víctimas como sujetos.



6.- Hemos aprendido que **el Estado somos todos**, (véase el artículo 39 de la constitución, entre otros); en él cada quien participa con responsabilidades y posibilidades distintas, dentro de un sistema dinámico y complejo que requiere acciones complementarias y armónicas tanto de instituciones y sociedad como de la ciudadanía en particular, es decir, de todo el pueblo, y diseñando un proceso de construcción de paz de largo plazo, sustentado y plural, con el que a su vez enfrentarnos a un fenómeno de violencias complejo y establecido.

ARTICULO APARECIDO EN BRUJULA CIUDADANA NUMERO 141

AGOSTO 2022